



H. Cámara de Diputados de la Nación

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés turístico, deportivo, y cultural el evento “Rally Patrimonial y Turístico” cuya tercera edición se celebrará el día 4 de septiembre del corriente año en el escenario que ofrece la Ruta de la Yerba Mate en la provincia de Misiones.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Que, en el año 2019 las rutas misioneras fueron escenario del evento que con la presente se pretende reconocer, teñidas del verde de los cultivos de yerba, signo visible de herencia de ésta fértil tierra. En aquella ocasión nació la primera de las muchas ediciones que se pronostican tendrá este evento que hace una perfecta simbiosis deportiva, turística y cultural.

Que el próximo 4 de septiembre, con el sol ya casi primaveral asomando en los colorados caminos de la provincia de Misiones, se llevará a cabo la tercera edición del Rally Patrimonial y Turístico por la Ruta de la Yerba Mate. Un suceso que se desplegará por la zona sur de la provincia, recorriendo las localidades de San José, Apóstoles, Azara, y San Javier, tomando como punto de partida y retorno a la pintoresca Ciudad de Posadas. El acontecimiento se extenderá desde las 08:00hs hasta las 18:00hs., tiempo que servirá para conocer la ruta que une a los pueblos, el camino que ensalza y hace de puente a los distintos grupos autóctonos e inmigrantes que habitan la provincia.

Que la propuesta del Rally Patrimonial y Turístico, es organizada por la Comisión Directiva de la Ruta de la Yerba Mate e invita a un paseo familiar cuyo objetivo es formar conciencia y exhibir espacios de valor de la provincia. Consta de un trayecto delineado por una hoja de ruta con tiempos estimativos para que los participantes se detengan a contemplar los entramados visuales e históricos de cada parada, coordinando el paseo con los vehículos enumerados y agrupados.

Que, el Rally Patrimonial y Turístico, es más que un simple paseo, ya que celebra el deporte que se nutre de las riquezas naturales que echan raíces en nuestro oxidado suelo, y abrazan a sus participantes a través de sus húmedos senderos labrados con el trabajo de nuestra gente. El recorrido hace posible la interacción con guías turísticos, quienes empapados de conocimientos concientizan a los participantes de la trascendencia histórica y socioeconómica del exquisito y exuberante paisaje. Asimismo, los líderes políticos locales se apersonan y reciben a los privilegiados enrolados en el rally como muestra de trabazón. A mayor abundancia, se suman cuerpos de baile y música brindando un espectáculo que es el broche de oro de esta fiesta de ostente cultural.

Que, este Rally es una alternativa recreativa que hace posible advertir la tacha inclusiva de la competencia, que se ajusta y aclimata a los que eligen el turismo aventura y al conocimiento como distensión, los que se enfilan en una perspectiva de aprendizaje, y se extiende a los pequeños que la vivencian como un juego. Así también, se ofrece como una opción de descubrimiento de la trascendencia de este patrimonio que muchas veces pasamos por alto, no solo porque es un empuje económico regional y nacional, sino porque es el resultado de la idiosincrasia de un pueblo que enaltece el trabajo equilibrando el cuidado del medio ambiente, y paisajismo.

Que, además, es dable destacar que el evento se ajusta a los protocolos preventivos de la pandemia desatada por el Covid-19, así quedó demostrado el pasado año cuando pudo realizarse sin riesgos y con fuerte receptividad.

Que, como es tradición en el turismo misionero, el acontecimiento que nos convoca cuenta con el apoyo del Ministerio de Turismo de la Provincia, Ministerio de Cultura, Grupo Patrimonio, A.M.P y Na.R, las fuerzas de seguridad policial y Gendarmería Nacional.

Que, mi deber como legislador, y el de mis pares es fomentar eventos que hagan venturoso el suelo que habitamos. El Rally Patrimonial y Turístico por la Ruta mencionada es la perfecta armonía de los valores más faustos del deporte, exaltados en la ruta de un imponente patrimonio, que a su vez genera renta móvil del esfuerzo de pequeños y medianos emprendedores turísticos que se alistan para recibir competidores de la provincia y lugares aledaños. Ergo es nuestra obligación declarar de interés nacional a “Rally Patrimonial y Turístico sobre la Ruta de la Yerba Mate”, haciendo llegar un especial reconocimiento a la edición que conmemora los jóvenes tres años de un encuentro cultural, deportivo, y natural que promete crecimiento exponencial.

Que, la divulgación, a través de una declaración de interés de uno de los órganos más representativos del Estado como lo es este Cuerpo, no comporta una opción cuando de deporte y cultura se trata. Que en justicia de sí mismo, este evento debe ser de interés de los representantes del pueblo, así como sus mentados objetivos que se enderezan en favor del común bien de la sociedad toda, la sociedad presente y la sociedad venidera a la que debemos legar el respeto y cuidado del medio ambiente. Es por estas sobradas razones que solicito el acompañamiento de mis pares.

.....
DIEGO HORACIO SARTORI
DIPUTADO NACIONAL